

# ¿Qué pasa en Guatemala en esta coyuntura?

## What happened in Guatemala at this juncture?

Journal of Economic Literature (JEL):  
E, F02, O5, O1

**Palabras clave:**

Economía internacional  
Orden económico internacional  
Estudios económicos globales  
Desarrollo económico

**Keywords:**

International economics  
International Economic Order  
Economywide Country Studies  
Economic Development

**Fecha de recepción:**

3 de agosto de 2023

**Fecha de aceptación:**

11 de diciembre de 2023

### Resumen

El artículo ofrece un amplio panorama de lo que ocurre en Guatemala, mediante un profundo cuestionamiento al sistema gobernabilidad actual y ante un alarmante retroceso democrático: los partidos políticos poco aportan para consolidar la vida democrática del país, ya que al integrar personajes con ambiciones políticas desmedidas, esas organizaciones sólo han sido instrumentos para acceder al poder mediante mecanismos clientelares, y tal sistema se ha deteriorado cada vez más hasta hacer crisis en 2023, con un desenlace electoral distinto a los anteriores. La población guatemalteca canalizó su descontento contra el sistema de gobernabilidad imperante: por un lado, se alza un amplio conjunto de ciudadanos reclamando el respeto a la voluntad popular reflejada en los resultados de las elecciones; por otro lado, reaccionan las élites del sistema político, que son los que más perderían con el resquebrajamiento de un sistema electoral cuidadosamente cultivado durante varias décadas en que se negaron a reconocer resultados adversos para esas minorías, ahora en un ambiente de más inestabilidad y enfrentamiento entre la clase gobernante saliente y la nueva, pues la administración que termina seguirá contando con suficiente influencia, sobre todo entre los gobiernos locales y el Congreso de la República, para hacerle la vida difícil a la administración entrante. El desafío para Guatemala en su conjunto es enorme: deben prepararse adecuadamente para enfrentar tal desafío.

### Abstract

The article offers a broad overview of what is happening in Guatemala, through a profound questioning of the current governance system and in the face of an alarming democratic regression: political parties contribute little to consolidate the democratic life of the country, since by integrating characters with excessive political ambitions, these organizations have only been instruments to access power through clientelist mechanisms, and such system has increasingly deteriorated until it becomes a crisis in 2023, with an electoral outcome different from the previous ones. The Guatemalan population channeled its discontent against the prevailing system of governance: on the one hand, a large group of citizens rose up demanding respect for the popular will reflected in the results of the elections; On the other hand, the elites of the political system react, who are the ones who would lose the most with the breakdown of an electoral system carefully cultivated for several decades in which they refused to recognize adverse results for these minorities, now in an environment of more instability and confrontation, since the ending administration will continue to have enough influence, especially between local governments and the Congress of the Republic, to make life difficult for the incoming administration. The challenge for Guatemala as a whole is enormous: they must prepare adequately to face such a challenge.

**Gert Rosenthal**  
Economista y diplomático  
de carrera, Guatemala  
<groenthal61@hotmail.com >

# 193

*ECONOMÍAunam* vol. 21, núm. 61  
enero-abril, 2024

© 2024 Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

David Ibarra, presidente del Comité Editorial de la revista *economíaunam*, me ha planteado la pregunta que aparece en el título de este ensayo, y me ha otorgado pocos días para darle una respuesta que cumpla con los tiempos de entrega de artículos que aparecerán en la próxima edición. Por eso, esta contribución será sucinta y excluyente de los detalles y datos comprobatorios que suelen acompañar nuestros escritos para publicaciones de tinte académico. También se toma libertades de generalización de un panorama hartamente complejo, lleno de matices y contradicciones. Todavía otro motivo para la brevedad es que, al explorar el panorama post-electoral de Guatemala, estamos ante una situación en plena evolución, donde el relato del presente suele ser obsoleto rápidamente, a veces en cosa de días.

El trasfondo de lo que ocurre en Guatemala se inserta en un contexto global: una preocupante tendencia que se viene registrando, como es la continua erosión de sistemas de gobernabilidad democrática, entendidos como sociedades que cuentan con regímenes electorales libres y justos, regímenes políticos plurales y participativos, con la separación de poderes, el funcionamiento del estado de derecho, y el respeto por los derechos individuales, cívicos y humanos. Según la organización *Freedom House*, ya van 15 años continuos de esa progresiva erosión, medida por un índice integrado por diversos criterios que establecen tres grandes categorías de sistemas de gobernabilidad de más de 70 países, divididos entre “libres”, “parcialmente libres” y “no libres”.<sup>1</sup> El número de naciones en la primera categoría tiende a disminuir, mientras que aquellos en la última apuntan en la dirección contraria. Igualmente, el punteo que se le asigna a cada país a base de la ponderación de varios criterios tiende a caer en una mayoría de situaciones. En el caso concreto de Guatemala, la misma organización estima que ese país ha sufrido “un alarmante retroceso democrático, especialmente en la lucha contra la corrupción”.<sup>2</sup>

También es pertinente ofrecer al menos un dato de contexto sobre la evolución del quehacer político en Guatemala, después de tres momentos clave en las últimas tres décadas. Primero, la adopción de una nueva Constitución en 1985, que dio paso a lo que los guatemaltecos denominan la “era democrática”; segundo, la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996, que marcaron el fin de un conflicto interno de casi cuarenta años entre una insurrección armada contra el *establishment* tradicional. Y, tercero, la creación de la Comisión Internacional contra la impunidad en Guatemala (CICIG) en 2007, que se desarticuló en 2015.

Para abundar un poco: la Constitución adoptada contenía muchos defectos, pero al menos sentaba las bases de un régimen de estado de derecho, estableció instituciones para consolidar los consabidos principios republicanos, y abrió el camino para la elección más o menos libre y transparente de autori-

<sup>1</sup> <https://freedomhouse.org/>

<sup>2</sup> Véase: <https://freedomhouse.org/es/report/special-report/2023/freedom-press-and-expression-guatemala>.

dades civiles (en contraste con Jefes de Estado militares en el período precedente). Por su parte, la firma de los Acuerdos de Paz ofreció las bases de una visión de futuro de un país en paz, con vocación democrática, más participativo, más diverso –pluricultural y multiétnico–, y comprometido con cumplir el refrán del *Popol Vuh* de que “nadie se quede atrás.” Ciertamente, durante los primeros años de implementación de los Acuerdos, hubo algún avance en la democratización –insuficiente y parcial, y frecuentemente avances más cosméticos que reales–, que condujeron a una actitud un tanto más tolerante ante diversos puntos de vista y un ambiente más propio para resolver conflictos de manera pacífica. Asimismo, se registraron avances en el respeto de los derechos humanos y en la libertad de prensa. Pero se produjeron pocos avances en el desarrollo de partidos políticos con plataformas ideológicas y programáticas bien definidas; más bien, la mayoría de los partidos fueron creados por personajes con ambiciones políticas, como instrumentos para eventualmente acceder al poder, frecuentemente con mecanismos clientelares para atraer afiliados. Por añadidura, con la consolidación de grupos del crimen organizado, sobre todo con el surgimiento de Guatemala como un punto de tránsito de drogas provenientes de América del Sur hacia Estados Unidos, la mayoría de esos partidos fueron penetrados por dichos grupos, y en algunos casos incluso cooptados a través del financiamiento electoral. Y allí entra en el escenario la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), producto de un acuerdo entre el gobierno de Guatemala y las Naciones Unidas, para fortalecer el sistema de justicia en el país y combatir al menos algunos casos paradigmáticos de la lucha contra la impunidad de poderes ocultos e ilegales de seguridad. La iniciativa de la Comisión nació en los Acuerdos de Paz, se creó como una instancia nacional, pero con la idea innovativa de que el Comisionado de la misma sería designado por el Secretario General de las Naciones Unidas como garantía de su independencia (y también para blindarlo de presiones domésticas e intimidaciones sobre su gestión). Ciertamente, la Comisión tuvo sus éxitos, pero al mismo tiempo generó antipatías del lado de las personas perseguidas y afectadas. Entre sus éxitos se destacan la comprobación de que sí era posible combatir la impunidad en Guatemala, incluso al punto de conducir indirectamente a la persecución penal de la Vicepresidente y luego del Presidente del país en abril de 2015. Pero cuando el último Comisionado inició persecuciones penales no sólo contra los acusados por diversos delitos y especialmente de corrupción, sino también contra los corruptores (muchos siendo empresarios connotados), la presión contra la misma, tanto de altos funcionarios, incluyendo el propio Presidente de aquel entonces, como del sector privado organizado, se hizo insostenible. En 2015 el gobierno decidió poner fin a este experimento, que tuvo entre muchas otras consecuencias una creciente polarización en la opinión pública entre defensores y críticos de la Comisión, polarización

que se trasladó a otros ámbitos de la política interna, al reflejar el descontento generalizado con el sistema de gobernabilidad imperante, marcado por la corrupción. Todo ello, como parte del acompañamiento de la progresiva erosión de las instituciones democráticas establecidas desde 1985, y la creciente penetración del crimen organizado en aquellas instituciones, así como en las actividades del mundo empresarial.

Ese es el trasfondo de las elecciones de 2023. Podría sostenerse que, como ha ocurrido con otros países, Guatemala ha seguido el libreto perfeccionado por Victor Orban en Hungría, con el modelo denominado “democracia iliberal,” que mantiene algunos de los rasgos del sistema de gobernabilidad democrática, incluyendo elecciones relativamente libres, pero manipuladas. El manipuleo es producto de un largo período de consolidar el poder a nivel del Ejecutivo y debilitar los poderes Legislativo y Judicial. En el caso de Guatemala, el continuismo de un sistema de gobernabilidad cooptado no necesariamente está delegado en una sola persona (el Presidente), sino en un grupo afín de políticos ambiciosos, antiguos militares, capos del crimen organizado e incluso algunos empresarios importantes, que presumiblemente estiman que sus intereses estarían salvaguardados con el continuismo de esta agrupación, que algunos en Guatemala llaman “el pacto de corruptos” y otros lo llaman “la mafia” (aunque ni uno ni otro término capta del todo la diversidad de actores ni las contradicciones internas que conviven en esa agrupación). Esta última está compuesta también por varios partidos políticos que respaldan a personajes representativos del “pacto”. Las granjerías que se reparten incluyen las alcaldías y los escaños en el Congreso unicameral, así como las amplias oportunidades que ofrece acceder al Poder Ejecutivo, y de allí al presupuesto de la nación. El ascendente control de los principales centros de autoridad por parte de esta élite se acentuó durante las últimas dos administraciones, al punto que el Ejecutivo logró ejercer virtual control, a través de nombramientos de personas afines, a los principales núcleos de poder, incluyendo el Congreso (más por la vía de la cooptación por parte del Ejecutivo de una mayoría de diputados, que por la elección popular de miembros de determinados partidos), y el Poder Judicial (incluyendo la Corte de Constitucionalidad y la Corte Suprema de Justicia),<sup>3</sup> más importantes segmentos de los gobiernos locales, el Tribunal Supremo Electoral, y hasta la rectoría de la otrora independiente Universidad de San Carlos de Guatemala. Como toda generalización, este breve relato admite múltiples matices, pero sí refleja a grandes rasgos cómo el Estado ha sido cooptado por una clase política que, en conjunto, percibe llegar al poder como una manera de beneficiarse personalmente, más que para servir a la población, y, en general, al país en

<sup>3</sup> Según la legislación vigente, los 13 magistrados de la Corte son designados por un período de cinco años, período que venció hace ya cuatro años, pero que no ha conducido a una renovación dada la venia de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de no insistir en el cumplimiento de esa disposición. La permanencia ilegal en el cargo, de los magistrados, es percibida por la mayoría de la población como un mecanismo de cooptación de la presidencia.

su conjunto. Es más: ante la aparente apatía de la mayoría de la población, este modelo perverso del sistema político adquirió rasgos estructurales que incluyen elevados niveles de corrupción. Esto último, desde luego, se constituyó en un incentivo adicional para consolidar aquel modelo perverso para mantenerse en el poder, y reproducirse de un ciclo electoral al próximo. Cabe insistir en que no todos los actores caen en la categoría de “corruptos,” pero reciben el respaldo de aquellos que toleran la situación en aras de defender el *statu quo*, antes de exponerse a cambios que provocan temor a los sectores más conservadores, sobre todo al miedo que les infunde “el comunismo.”

En vista de que la propia Constitución de 1985 estableció una estructura institucional bastante transparente, para organizar y llevar a cabo procesos de elección popular, la práctica del sistema político ha sido “cargar el dado” a favor del candidato preferido, para darle continuidad al sistema establecido, alentando la inscripción de numerosos candidatos para irlos eliminando en una primera vuelta, y asegurarse que en el balotaje queden sólo candidatos “confiables”, aunque uno preferible frente al otro. Los mecanismos predilectos incluyen usar la legislación vigente, pero frecuentemente aplicada de manera arbitraria, para asegurarse que sólo los candidatos “deseables” llegasen al balotaje [segunda vuelta]. En el caso de las elecciones de 2023, tres candidatos “no deseables” por el “establishment” perdieron su derecho a inscripción cuando sus punteos en las encuestas sugerían que podrían eventualmente acceder al balotaje. Por razones distintas en cada caso, ninguno de los tres era aceptable al esquema de reproducir la estructura política imperante. Así las cosas, la élite política en control del poder se sintió confiada de que podía exponerse a elecciones relativamente libres y transparentes sin arriesgar su permanencia en el poder.

Pero en esta ocasión la agrupación se equivocó en su cálculo. Primero, en las elecciones de primera vuelta celebradas en junio, el candidato de su predilección, el señor Manuel Conde, no alcanzó el apoyo esperado para entrar al balotaje; entró en tercer lugar con apenas 7.8% de los votos válidos, a pesar de una intensa movilización de votos, sobre todo a través de alcaldes, y un despliegue generoso de recursos financieros a favor de su campaña.<sup>4</sup> Segundo, al candidato que sí pasó al balotaje, Bernardo Arévalo, le fue “permitido” postularse, debido a su débil desempeño en las encuestas; su éxito electoral en la primera vuelta sorprendió a todos, incluyendo, se rumora, al propio candidato. Tercero, y de lejos lo más importante, los encargados de manipular el proceso electoral subestimaron el hartazgo de la población con la estructura política vigente, y particularmente las abundantes evidencias de elevados niveles de corrupción que formaban parte esencial de su gestión. Fue notable que, de los más de 5.5 millones de votos (60% de los votantes inscritos), casi 1.4 millones votaron nulo o en blanco (casi 25%), como una señal colectiva de la población del rechazo ya no a un candidato en particu-

<sup>4</sup> Mientras que otra opción aceptable, Zury Ríos, entró en sexto lugar.

lar, sino a un sistema perverso de gobernabilidad. Por otra parte, el candidato del partido semilla, que registró en torno a 2% de los votos en las encuestas previas a las elecciones, logró un 11.8% del voto en la primera ronda electoral, colocándose como el segundo en número de votos, lo cual le valió el paso al balotaje a celebrarse el 20 de agosto. En los acomodos entre la primera y segunda vuelta de elección, la candidata Sandra Torres entró en arreglos con la élite política para postularse como la preferida por ésta. Sin embargo, las señales de hartazgo entre la población reveladas en la primera vuelta se consolidaron, al advertirse una posibilidad real de derrocar “el pacto de corruptos”, ante una persona ajena a las prácticas tradicionales relativas a las elecciones generales. O sea, una amplia mayoría de guatemaltecos optaron, más que votar por un virtual desconocido, traerse abajo un sistema electoral totalmente cooptado por personajes que buscaban el poder para su propio beneficio, más allá del bienestar del país. Ya en el balotaje del 20 de agosto, el voto nulo y en blanco bajó a apenas 4.2% del voto total, mientras que el voto de Bernardo Arévalo alcanzó 58% del total, una diferencia de casi 21 puntos porcentuales superiores al voto otorgado a Sandra Torres.

Así las cosas, el Tribunal Supremo Electoral, a pesar de los vínculos cercanos de algunos de sus miembros con el gobierno de turno, actuó con suficiente profesionalismo y responsabilidad para declarar válida la elección de Bernardo Arévalo y su Vicepresidente electa Karin Herrera. En rigor no le quedaba alternativa, ya que el conteo de votos se lleva a cabo por voluntarios miembros de juntas que contaban los votos en alrededor de 20,000 mesas, en presencia de fiscales de cada partido. Existe además un sistema de denuncias ante cualquier duda de un fiscal, así como un procedimiento para dirimir las, y en el caso de las elecciones de 2023, tanto en la primera como la segunda vuelta se elaboraron las actas con la firma de todas las partes, sin objeciones.<sup>5</sup> El Tribunal Supremo Electoral oficializó los resultados de las elecciones el 28 de agosto de 2023.<sup>6</sup> En cualquier sistema democrático, la persona perdedora –en este caso, Sandra Torres– reconoce los resultados, y luego se pasa a la fase de preparar la transición del gobierno saliente a la administración recién electa. Pero eso no ha sido el caso en Guatemala. Aquellos que apostaron por que la estructura electoral construida a lo largo de las décadas precedentes se reproduciría en esta ocasión se encontraron sorprendidos y reacios a aceptar los resultados. Si bien el Presidente actual, Alejandro Giammattei, anunció públicamente su aceptación de los resultados y su anuencia de iniciar un procedimiento que conduzca a una transición ordenada, otras instancias del gobierno empezaron a colocar obstáculos en el camino, mientras que la mayoría de los partidos perdedores empezaron a manejar la idea de que hubo un fraude electoral. Entre los obstáculos lanzados el principal fue accionado

<sup>5</sup> El conteo en la ciudad de Guatemala se repitió íntegro, ante la diferencia de tan solo 400 votos entre el ganador y el candidato que lo siguió, pero con escasa diferencia; el recuento arrojó el mismo resultado que el conteo original.

<sup>6</sup> TSE oficializa resultados de la elección para Presidente y Vicepresidente de la República.

por el Ministerio Público, que adujo anomalías en la inscripción del partido ganador Semilla, y logró incluso que un Juez ordenara la cancelación del partido, orden que se cumplió apresuradamente (el Congreso inmediatamente desconoció los diputados de ese partido, antes de que la Corte de Constitucionalidad fallara que la orden del Juez violaba la legislación electoral, al menos durante el período asignado para la organización de ese proceso, que vence el 31 de octubre). Posteriormente, el Ministerio Público tomó acciones concretas cuestionando el resultado mismo de las elecciones. En un momento, se causó un escándalo mayúsculo al ser allanada la sede del Tribunal Supremo Electoral, la autoridad máxima según la Constitución en todo lo relativo al proceso electoral, en dos ocasiones, secuestrando cajas de votos emitidos durante tanto la primera como la segunda vuelta electoral.<sup>7</sup>

Las reacciones a esta embestida del Ministerio Público, y la actitud pasiva tanto de la Corte de Constitucionalidad como de la Corte Suprema de Justicia a las acciones fuera de la ley del Ministerio Público, generaron fuertes resistencias, tanto de origen interno como externo. En cuanto a lo primero, llaman la atención tres fenómenos: en primer lugar, una población, que históricamente se mostró apática frente a los vaivenes políticos, al parecer “despertó” en esta ocasión, descubriendo que era potencialmente evitable el control político de una élite considerada inepta y corrupta. En ese sentido, se formó una especie de coalición amplia de repudio a los esfuerzos por revertir el resultado de las elecciones, pasando desde autoridades ancestrales, comunidades indígenas, la Iglesia católica, académicos y la mayoría de los gremios empresariales.<sup>8</sup> Se trata de una coalición amplia y diversa, bastante motivada para hacer valer el voto claramente mayoritario de la población. Destacan en esa coalición la juventud, urbana y rural, así como la diversidad étnica. También llama la atención la elevada participación de mujeres, y sobre todo mujeres indígenas. El segundo fenómeno llamativo es que, en un país donde tradicionalmente la población urbana –y ladina [mestiza]– asume liderazgos, en esta ocasión se produjo un fenómeno inverso: fueron las autoridades ancestrales, sobre todo de los 48 cantones de Totonicapán, una organización ancestral del pueblo K’iche, los que tomaron la delantera, con una admirable fortaleza, responsabilidad y visión. Ofrecieron una fuente de inspiración a la población ladina urbana, y sobre todo, como ya se anotó, a la juventud. Pero a pesar de ese liderazgo general, el tercer fenómeno llamativo es que la coalición carece de líderes como tal; más bien se trata de una coalición descentralizada, amorfa y espontánea, sin una estrategia más allá de insistir en que se respete el resultado de las elecciones, y que se ponga coto a las acciones espurias del Ministerio Público (la demanda específica es la renuncia de la Fiscal General de la República y dos de sus colaboradores, así como el Juez que instruyó la disolución del partido Semilla).

<sup>7</sup> Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=iWYukJYyVAo>

<sup>8</sup> Véase la Declaración conjunta de 19 gremios, liderada por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), intitulada “Todos por la democracia y el estado de derecho”.

En cuanto a la reacción de origen externo, el gobierno tempranamente invitó a la Organización de Estados Americanos (OEA) para enviar una misión de observación al proceso electoral, y una invitación personal al Secretario General de esa organización a visitar Guatemala inmediatamente después de las elecciones. Ante las advertencias que surgieron de parte de la misión de observación en torno a los obstáculos que estaban surgiendo para el buen aterrizaje del proceso electoral, el Consejo Permanente de la organización se ha mantenido informado acerca del tema (hasta el momento de redactar este ensayo, y como un caso insólito, se ha reunido ya en cuatro ocasiones, recordando como trasfondo que Guatemala es un país signatario de la Carta Democrática Interamericana). Por su parte, el Secretario General estableció una Misión de Mediación para Guatemala, que acompaña y sigue acompañando el proceso electoral. Asimismo, la Unión Europea tenía su propia misión de observadores, mientras que algunos de los principales socios bilaterales de Guatemala, sobre todo Estados Unidos de América, le dieron seguimiento detallado al proceso. Todos los actores externos valoraron la transparencia del proceso electoral y sus resultados, y todos criticaron, en términos enfáticos, los obstáculos que estaban surgiendo para una transición ordenada, enfilando sus críticas, al igual que las fuentes internas, contra el Ministerio Público y sus dirigentes, pero bajo la sospecha de que las acciones del Ministerio Público respondían a una especie de conspiración más amplia de parte de los que hoy detentan el poder político.

Al volver a la resistencia interna contra cualquier manoseo de un proceso electoral cuyos resultados ya fueron oficializados, numerosas agrupaciones y personas se sumaron a las demandas de las autoridades ancestrales, que iniciaron bloqueos en las principales intersecciones del sistema vial guatemalteco, e incluso en algunas de las principales vías de la capital, insistiendo en que se trataba de una resistencia pacífica, cuya única demanda para deponer el bloqueo era la renuncia de las autoridades del Ministerio Público antes mencionadas. Esta escalada en el movimiento de resistencia generó algunos anticuerpos, sobre todo del sector privado organizado, que sostuvo que los bloqueos estaban creando escasez de víveres, combustibles y materias primas, y dificultando el acceso de la población a servicios y a cumplir con sus horarios de trabajo. Además, los innegables problemas generados por los bloqueos de carreteras y vías ofrecieron un pretexto a los sectores más conservadores de la sociedad, que temían las consecuencias de que un partido de centro izquierda –para muchos, un partido “comunista”– llegara al poder. Así, conforme pasaron los días, los ánimos se caldearon. Por un lado, un amplio y diverso conjunto de ciudadanos reclamando el respeto de la voluntad popular, reflejada en los resultados de las elecciones, y sobre todo en su segunda vuelta. Por otro lado, las élites del sistema político, que serían los que más perderían con el resquebrajamiento de un sistema electoral cuidadosamente

cultivado durante varias décadas. A ello se sumaba el asalto de los medios de difusión y sobre todo de las plataformas sociales, que generaban “noticias falsas” –más bien, noticias inventadas– a diestra y siniestra. En este contexto, complejo e inédito en la historia reciente de Guatemala, incluso se puso en duda si se respetaría la oficialización de los resultados de las elecciones. Todo ello movió a la Misión de Mediación a manifestar, en un comunicado emitido el 18 de octubre, “su preocupación por los últimos acontecimientos acaecidos en el país... Un clima de crispación y reproches se adueña de la situación política...”<sup>9</sup>

Como se anotó al inicio de este ensayo, a la hora de concluirlo la situación en Guatemala era tensa e impredecible. ¿Tendrá el “pacto de corruptos” suficiente poder como para revertir los resultados de un proceso electoral libre, justo, participativo y transparente? ¿O podrá una coalición amplia, diversa y motivada hacer valer el voto popular e impulsar un cambio significativo en la trayectoria política del país? ¿Y cuánto pesará la presión internacional en el desenlace? Bajo circunstancias normales, ese tipo de interrogante no correspondería, dado el protagonismo de las élites políticas y el sistema – que lograron reproducirse en cada proceso electoral, donde los resultados oficiales terminaron aceptándose por la población (acaso a regañadientes, pero aceptándose al fin)–. Pero al parecer el deterioro acumulativo en el sistema democrático terminó haciendo crisis en 2023, conduciendo a un desenlace distinto al de los procesos electorales anteriores. La resistencia actual descrita puede interpretarse como una declaración colectiva –y desesperada– de que ya bastan los excesos de la clase política vigente, por lo que se demanda a gritos un cambio.

¿Quiénes de las fuerzas enfrentadas se impondrán? A estas alturas, es difícil pronosticarlo, aunque el autor piensa que la resistencia interna es suficientemente amplia, diversa y motivada, contando además con el total apoyo de importantes actores externos, como para lograr su cometido. De ser así, sin embargo, es dable pensar que la administración saliente seguirá contando con suficiente influencia, sobre todo entre los gobiernos locales y el Congreso de la República, para hacerle la vida difícil a la administración entrante. Poca duda cabe que esta última tendrá que prepararse adecuadamente para enfrentar semejante desafío.

<sup>9</sup> Comunicado de la Misión de Mediación de la Secretaría General de la OEA en Guatemala, 18 de octubre de 2023.